

RESOLUCIÓN NÚMERO

DE 08 ABR 2015

. 3780)

**“POR LA CUAL SE ASIGNAN Y REDUCEN RECURSOS A
ALGUNAS OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS
PUBLICOS DEL PAIS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2015 Y SE
MODIFICAN LAS RESOLUCIONES 3190 y 2544 DE 2015”**

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE
NOTARIADO Y REGISTRO (E)**

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el numeral 16° del Artículo 28 del Decreto 2723 del 29 de Diciembre de 2014.

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012 reglamentó EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA SIIF NACIÓN, cuyo propósito es facilitar la coordinación, integración, centralización y estandarización de la gestión financiera pública nacional, con el fin de propiciar una mayor eficiencia y seguridad en el uso de los recursos del Presupuesto General de la Nación y de brindar información oportuna y confiable.

Que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante Ley 1737 del 2 de diciembre de 2014 “decreto el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015”, donde se asigna el presupuesto de la Superintendencia de Notariado y Registro para la vigencia fiscal de 2015 y mediante el Decreto 2710 del 26 de Diciembre de 2014 se liquidó el Presupuesto General de la Nación para dicha vigencia, se detallaron las apropiaciones y se clasificaron y se definieron los gastos.

Que la Resolución 069 del 29 de Diciembre de 2011, expedida por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, establece el Plan de Cuentas a que se refiere el Artículo 5°. Del Decreto 4836 del 21 de Diciembre de 2011. Registro de Compromisos: “El registro de los compromisos con cargo al Presupuesto General de la Nación correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y gastos Generales en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, deberá hacerse de conformidad con el detalle establecido en el plan de cuentas expedido por la DGPPN”.

Que el Decreto 2723 del 29 de Diciembre de 2014, “Por el cual se modifica la estructura de la Superintendencia de Notariado y Registro” establece en el **Artículo 31. Funciones de la Dirección Administrativa y Financiera**, numeral 4°. Distribuir el presupuesto de funcionamiento, coordinar y controlar la elaboración y trámite de las solicitudes de adición, modificación y traslados presupuestales.

Que con base en lo anterior la Dirección Financiera, desagregó el Plan de cuentas, de la Superintendencia de Notariado y Registro, para la vigencia fiscal 2015, de acuerdo con el detalle del Anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto General de la Nación, correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales.

#. 3780

08 ABR 2015

Que de acuerdo con la desagregación realizada, se hace necesario apropiar recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, por algunos rubros de adquisición de servicios por valor de CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE. (\$41.814.658.00).

Que se hace necesario modificar la resolución 3190 del 19 de marzo de 2015, en el sentido de aclarar que la suma de \$ 1.792.200.00, corresponde a la Oficina de Roldanillo y no como aparece en la mencionada resolución. De igual manera se hace necesario modificar la resolución 2544 del 5 de marzo de 2015, en el sentido de aclarar que la asignación realizada a la oficina de Bucaramanga para el mantenimiento de aires acondicionados es para cuatro meses del año 2015, de acuerdo con lo establecido en el proceso de contratación.

Que por lo expuesto, este Despacho:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Apropiar recursos a algunas Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos del País, por valor de **CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE. (\$41.814.658.00)**, reducir recursos por valor de **CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA CVOS. MCTE. (\$-45.144.447.60)**, en algunos rubros de Adquisición de Servicios, de Gastos Generales de acuerdo con la siguiente distribución:

RUBRO	ADICION	REDUCCION
OTROS IMPUESTOS	27.138.80	0
IMPUESTO PREDIAL	0	45.144.447.60
EQUIPOS Y MAQUINAS PARA OFICINA	600.000.00	0
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.532.400.00	0
MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	5.875.040.00	0
MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES Y EQUIPOS	28.409.745.20	0
ENERGIA	5.000.000.00	0
COMISIONES BANCARIAS	370.334.00	0
TOTAL	41.814.658.00	45.144.447.60

DESAGREGACION:

OFICINA DE REGISTRO	CODIGO PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	OBJETO DEL GASTO	VALOR
SNR SECC. EL CARMEN DE BOLIVAR	A-2-0-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	VALOR CUATRO POR MIL DE LAS DEVOLUCIONES	20.000.00
SNR ORIP. TUNJA	A-2-0-3-50-90	OTROS IMPUESTOS	VALOR CUATRO POR MIL DE LAS DEVOLUCIONES	7.138.80
SNR SECC. APIA	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIAL	SE REDUCE APROPIACION NO UTILIZADA POR SOLICITUD DE LA OFICINA	-219.383.60
SNR SECC. BELEN DE UMBRIA	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIAL	SE REDUCE APROPIACION NO UTILIZADA POR SOLICITUD DE LA OFICINA	-119.432.00



SNR SECC. SANTA ROSA DE CABAL	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIAL	SE REDUCE APROPIACION NO UTILIZADA POR SOLICITUD DE LA OFICINA	-499.890.00
SNR SECC. SANTUARIO	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIAL	SE REDUCE APROPIACION NO UTILIZADA POR SOLICITUD DE LA OFICINA	-102.029.00
SNR ORIP. PEREIRA	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIAL	SE REDUCE APROPIACION NO UTILIZADA POR SOLICITUD DE LA OFICINA	-9.107.446.00
SNR ORIP. BUCARAMANGA	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIAL	SE REDUCE APROPIACION NO UTILIZADA POR SOLICITUD DE LA OFICINA	-19.738.000.00
SNR SECC. CHARALA	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIAL	SE REDUCE APROPIACION NO UTILIZADA POR SOLICITUD DE LA OFICINA	-132.875.00
SNR SECC. CONCEPCION	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIAL	SE REDUCE APROPIACION NO UTILIZADA POR SOLICITUD DE LA OFICINA	-4.399.00
SNR SECC. CONTRATACION	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIAL	SE REDUCE APROPIACION NO UTILIZADA POR SOLICITUD DE LA OFICINA	-191.367.00
SNR SECC. MALAGA	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIAL	SE REDUCE APROPIACION NO UTILIZADA POR SOLICITUD DE LA OFICINA	-87.820.00
SNR SECC. PIEDECUESTA	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIAL	SE REDUCE APROPIACION NO UTILIZADA POR SOLICITUD DE LA OFICINA	-29.740.00
SNR SECC. PUENTE NACIONAL	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIAL	SE REDUCE APROPIACION NO UTILIZADA POR SOLICITUD DE LA OFICINA	-6.000.00
SNR SWECC. SAN GIL	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIAL	SE REDUCE APROPIACION NO UTILIZADA POR SOLICITUD DE LA OFICINA	-221.620.00
SNR SECC. SOCORRO	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIAL	SE REDUCE APROPIACION NO UTILIZADA POR SOLICITUD DE LA OFICINA	-595.400.00
SNR SECC. VELEZ	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIAL	SE REDUCE APROPIACION NO UTILIZADA POR SOLICITUD DE LA OFICINA	-836.509.00
SNR SECC. CALARCA	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIAL	SE REDUCE APROPIACION NO UTILIZADA POR SOLICITUD DE LA OFICINA	-335.394.00
SNR SECC. FILANDIA	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIAL	SE REDUCE APROPIACION NO UTILIZADA POR SOLICITUD DE LA OFICINA	-83.415.00
SNR ORIP. IBAGUE	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIAL	SE REDUCE APROPIACION NO UTILIZADA POR SOLICITUD DE LA OFICINA	-10.936.000.00
SNR SECC. AMBALEMA	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIAL	SE REDUCE APROPIACION NO UTILIZADA POR SOLICITUD DE LA OFICINA	-19.348.00
SNR SECC. CAJAMARCA	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIAL	SE REDUCE APROPIACION NO UTILIZADA POR SOLICITUD DE LA OFICINA	-140.355.00

✓

3780

08 ABR 2015

SNR SECC. CHAPARRAL	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIAL	SE REDUCE APROPIACION NO UTILIZADA POR SOLICITUD DE LA OFICINA	-218.977.00
SNR SECC. ESPINAL	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIAL	SE REDUCE APROPIACION NO UTILIZADA POR SOLICITUD DE LA OFICINA	-533.860.00
SNR SECC. FRESNO	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIAL	SE REDUCE APROPIACION NO UTILIZADA POR SOLICITUD DE LA OFICINA	-272.864.00
SNR SECC. GUAMO	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIAL	SE REDUCE APROPIACION NO UTILIZADA POR SOLICITUD DE LA OFICINA	-53.743.00
SNR SECC. HONDA	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIAL	SE REDUCE APROPIACION NO UTILIZADA POR SOLICITUD DE LA OFICINA	-269.238.00
SNR SECC. MELGAR	A-2-0-3-50-3	IMPUESTO PREDIAL	SE REDUCE APROPIACION NO UTILIZADA POR SOLICITUD DE LA OFICINA	-349.338.00
SNR. SECC. AMBALEMA	A-2-0-4-2-1	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA OFICINA	AQUISICION DE 5 VENTILADORES SAMURAI. PARA REEMPLAZAR LOS EXISTENTES DADOS DE BAJA POR USO PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP	600.000.00
SNR. SECC. MIRAFLORES	A-2-0-4-4-2	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	ADQUISICION DE ACPM PARA LA PLANTA ELECTRICA PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP	486.900.00
SNR. SECC. FUNDACION	A-2-0-4-4-2	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	ADQUISICION DE ACPM PARA LA PLANTA ELECTRICA PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP	600.000.00
SNR. SECC. ROLDANILLO	A-2-0-4-4-2	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	ADQUISICION DE ACPM PARA LA PLANTA ELECTRICA UNA CANECA PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP	445.500.00
SNR. ORIP. SINCELEJO	A-2-0-4-5-1	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES.	CAMBIO DE LA PUERTA DEL GARAJE. DE LA OFICINA DE REGISTRO PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP	4.200.000.00
SNR. ORIP. BARRANQUILLA	A-2-0-4-5-1	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES.	MANTENIMIENTO DEL ASCENSOR DE LA OFICINA PARA CUATRO MESES PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP	1.675.040.00
SNR. SECC. SABANALARGA	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 5 AIRES ACONDICIONADOS PARA CUATRO MESES PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP	1.298.411.20
SNR. SECC. SOCORRO	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 6 AIRES ACONDICIONADOS	2.180.000.00

3780 08 ABR 2015

			PARA CUATRO MESES <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	
SNR. ORIP PEREIRA	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 8 AIRES ACONDICIONADOS PARA CUATRO RUTINAS <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	2.984.694.00
SNR. SECC. ESPINAL	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 4 AIRES ACONDICIONADOS PARA CUATRO RUTINAS <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	1.280.000.00
SNR. ORIP ARAUCA	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO DE UN AIRE DE 36.000BTU Y DOS AIRES DE 24.000 BTU <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	1.450.000.00
SNR. ORIP MEDELLIN ZONA SUR	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE TRES AIRES ACONDICIONADOS OFICINA JURIDICA, ARCHIVO NUEVO SISTEMA Y OFICINA CERTIFICACION <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	3.942.840.00
SNR. SECC. CERETE	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DOS AIRES TIPO VENTANA 3 AIRES DE 12000 BTU, UN AITRE DE 18000 BTU Y UN AIRE DE 24000 BTU PARA 4 MESES <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	2.240.000.00
SNR. SECC. PIEDECUESTA	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UN AIRE DE 36000 BTU. DOS AIRES DE 24000 BTU Y UN AIRE DE 9000 BTU. <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	1.856.000.00
SNR. SECC. CIENAGA	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 10 AIRES ACONDICIONADOS MINI SPLIT DE 24000 BTU. DOS RUTINAS <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	2.680.000.00
SNR. SECC. TURBO	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 7 AIRES ACONDICIONADOS MINI SPLIT. PARA TRES RUTINAS <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	1.827.000.00

3780

08 ABR 2015

SNR. SECC. APARTADO	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SIETE AIRES MINI SPLIT. <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	1.590.000.00
SNR. ORIP CUCUTA	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 10 AIRES ACONDICIONADOS TIPO CASESETTE, PISO TECHO, MINI SPLIT Y TIPO VENTANA. PARA TRES MESES <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	4.071.600.00
SNR. SECC. PALMIRA	A-2-0-4-5-2	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO OE 6 AIRES MINI SPLIT. PARA UN TRIMESTRE <u>PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA Y SECOP</u>	1.009.200.00
SNR ORIP ARMENIA	A-2-0-4-8-2	ENERGIA	ADICION SERVICIOS PUBLICOS PARA LA VIGENCIA 2015.	5.000.000.00
SNR SECC.SANTA FE OE ANTIOQUIA	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	CHEQUES DE GERENCIA DEVOLUCIONES	19.543.00
SNR SECC.CHIQUINQUIRA	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	CHEQUES OE GERENCIA OEVOLUCIONES	19.543.00
SNR SECC.EL CARMEN DE BOLIVAR	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	CHEQUES OE GERENCIA DEVOLUCIONES	177.248.00
SNR ORIP. TUNJA	A-2-0-4-22-1	COMISIONES BANCARIAS	CHEQUES OE GERENCIA OEVOLUCIONES	154.000.00

ARTICULO SEGUNDO: Para asignaciones diferentes a impuesto predial, otros impuestos, comisiones bancarias y servicios públicos no está permitida la contratación directa, se debe adelantar procesos contractuales de **MINIMA CUANTIA**, y realizar la respectiva publicación en el **SECOP**

ARTICULO TERCERO: Para la ejecución de los recursos asignados por los rubros de Combustibles y lubricantes y Mantenimiento de Bienes Muebles e Inmuebles, Equipos y maquinas para Oficina las Oficinas de Registro tienen **SESENTA (60)** días calendario a partir de la fecha de expedición de la presente resolución, para realizar su proceso Presupuestal y contractual al término del cual el Nivel Central recogerá los valores asignados y no ejecutados por las Oficinas responsables.

ARTICULO SEGUNDO: Es responsabilidad de los Registradores Principales el adecuado manejo que se de a los recursos apropiados.

ARTICULO TERCERO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá a los,

08 ABR 2015

MARCOS JAHER PARRA OVIEDO
Secretario General (E)

Revisó:
OSCAR ANIBAL LUNA OLIVERA/ Director Administrativo y Financiero
GLORIA CALLEJO/ Coordinadora Grupo de Presupuesto

Proyecto: Gloria Isabel Aguirre Real / Grupo de Presupuesto

